¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE AGOSTO DE 1845. No. 6,551.

EL EDITOR.

ESTADOS UNIDOS.

Nos es satisfactorio publicar el siguiente importante artículo que se registra en el *New York Journal of Commerce*, del 21 de Mayo último: »*Nuestras relaciones con las Repúblicas del Rio de la Plata*—Correspondencia del Diario de Comercio—Buenos Aires, Marzo 29 de 1845—Hay pocas partes del mundo, excepto Europa, en que nuestras relaciones comerciales y politicas sean de tanta importancia, y hayan sido tan descuidadas, como en el Rio de la Plata. »La desgraciada terminacion de la mision de Mr. Baylies cerca del Gobierno Argentino, en 1832, fué seguida por el envío de un Ministro Plenipotenciario á los Estados Unidos, en 1838, que parece no haber hecho nada en Washington; y nuestro Gobierno apenas se fijó en un país como Buenos Aires, hasta 1844, en que Mr. Watterson fué nombrado Agente Especial, y no siendo confirmado por el Senado, se envió al honorable Sr. D. Guillermo Brent Jr. como Encargado de Negocios, y esta ahora desempeñando su empleo. Durante los doce años en que hemos estado sin un Agente Diplomático allí, nuestros intereses han sido descuidados, ha sufrido nuestro comercio, y nuestros ciudadanos han sido víctimas de la intriga Francesa é Inglesa. Nombramos primero á los Franceses, como que han sido los primeros en innovaciones de las Leyes de las Naciones, y en intervenir en las cuestiones politicas de las diferentes Repúblicas. En 1838 el Almirante Frances Le Blanc declaró el Puerto de Buenos Aires en rigoroso bloqueo, que se continuó por tres años, hasta que aquella nacion, estando expuesta á dificultades con la Inglaterra, ajustó la contienda, y se pagó el importe de sus reclamaciones—ciento ochenta y seis mil pesos. Esta bastarda guerra, hecha á pretexto de injurias sufridas por ciudadanos de Francia, declarada y proseguida sin notificacion á las naciones extrangeras—causando el sacrificio de miles de vidas, y el dispendio de cuatro millones de pesos—fué emprendida por un Almirante Frances en beneficio de la Marina Francesa, para que pudiese aprender con la practica á lidiar con otras naciones. Despues de tres años se ajustaron todas las dificultades, y se aceptó la despreciable suma citada como plena indemnizacion á los injuriados ciudadanos de Francia. Esta indemnizacion fué pedida con pretextos de que debe ruborizarse todo Frances; y cuando se sabe que parte de ella fué por la prision de un Frances ladron, que confesó un robo, puede formarse alguna idea de su justicia. Nuestras exportaciones á Buenos Aires, é importaciones de allí, son cerca de dos millones al año: y nuestro Gobierno dejó que ese comercio estuviese interrumpido tres años, sin preguntar porqué ó con qué motivo. Personas instruidas han valorado la pérdida de los Estados Unidos en ese bloqueo en un millon doscientos mil pesos, que no dista de ser exacta, y forma un justo motivo de reclamacion contra el Gobierno Frances. El Gobierno de los Estados Unidos ha declarado que la intervencion Europea en las cuestiones politicas de las Repúblicas del Continente Americano, no seria tolerada; y, sin embargo, aquí los Agentes del Gobierno Frances han deshecho y hecho Presidentes, sin una sola pregunta; y seguirán en otras partes este precedente, ahora establecido, de derribar á aquellos que no sean sus instrumentos. Los Franceses hicieron un Presidente de Montevideo, declararon guerra contra el Gobierno Argentino reconcentrado en Buenos Aires, y cuando la Francia por medio del Almirante Mackau, arregló las dificultades con el último, dejó al primero que saliese del paso como pudiera: como previamente el Ejército Argentino habia avanzado victoriosamente hasta cerca de unas pocas millas de Montevideo, se desembarcaron entonces tropas de la Escuadra Francesa para defender la Ciudad. »La consecuencia fué que el Ejército Argentino fué derrotado, y se retiró.

»Se arreglaron las dificultades; y de nuevo se extendió mucho nuestro comercio con el Rio de la Plata. El Presidente Oribe que habia sido derribado de su silla presidencial por los Franceses, avanzó (auxiliado por el Ejército Argentino) hácia Montevideo, y habria tomado posesion de la Ciudad y terminado la guerra, si las representaciones de los Agentes Franceses no hubiesen inducido á 3,000 ciudadanos Franceses en Montevideo á tomar las armas, é impedir la entrada del Ejército invasor, que formó su campamento á tres millas de la ciudad, cortando toda comunicacion entre ella y el interior. La Escuadra Argentina al mando del Almirante Brown tomó posesion de la Isla de Ratas, en el Puerto de Montevideo, y que lo domina, y se declaró un bloqueo parcial—Esta medida habria causado la inmediata rendicion de la ciudad, á despecho de los tres mil Franceses armados, pero los Ingleses tambien quisieron poner la mano en este negocio, y el Comodoro Purvis no consintió que operase la Escuadra Argentina, y de hecho se apoderó de la Escuadra, y la obligó a entregar la Isla de Ratas. Su Gobierno desaprobó, sin embargo, sus procedimientos; pero la injuria fué hecha, y la Isla de Ratas permanece en manos del partido de Rivera. Siendo puesto al fin ese bloqueo parcial en Noviembre, 1843, y continuando hasta Febrero, 1845, en que el Gobierno Argentino, hallando su total ineficacia, y estando la parte principal de la República del Uruguay en posesion del Ejército al mando del General Oribe, aliado del Gobierno Argentino, declaró el puerto de Montevideo en estado de extricto bloqueo, desde el 15 de Febrero, 1845: entonces el Almirante Frances rehusó reconocerlo hasta obtener la aprobacion de su Gobierno; porque, aun cuando la Francia está en estrecha amistad y paz con el Gobierno Argentino, con todo, los 3,000 Franceses armados en la Ciudad de Montevideo con la bandera del Uruguay, peleando contra sus amigos los Argentinos podrian sentir escasez de viveres, y podrian verse obligados á deponer las armas delante de sus amigos, con quienes están en términos de tan extricta neutralidad. Asi están los intereses de nuestros compatriotas—nuestra navegacion—nuestro comercio—y nuestro principio de no permitir que las naciones Europeas intervengan en la politica de las Repúblicas del Continente Americano. Desde Marzo, 1838, hasta Marzo, 1845, apenas en dos de los siete años se nos ha dejado continuar sin interrupcion nuestras empresas comerciales en el Rio de la Plata. En tres años nuestro comercio con Buenos Aires ha sido enteramente entorpecido por los Franceses. En dos años, nuestro comercio con Montevideo ha sido reducido á una fraccion de su primitivo valor, por la intervencion Francesa é Inglesa, declarando sin embargo ambas naciones la mas extricta neutralidad.

»De nuestros representantes y trato diplomáticos, Mr. Baylies salió de su puesto, despues de haber hecho á este pais todo el mal que podia, induciendo al Gobierno Británico á tomar posesion de las Islas Malvinas; y doce años despues ha llegado Mr. Brent, y encuentra, con los muy amistosos sentimientos que se ha acreditado el Gobierno, que los años pasados han ocasionado una acumulacion de asuntos que exigen largo tiempo para espedir: que sus compatriotas han estado sufriendo por las intrigas é intervencion de los Agentes de los Gobiernos Ingles y Frances; y que están tristemente contradichos los anuncios de no hacer nada, que ha tenido nuestro Gobierno. Nuestros compatriotas han preservado su neutralidad, pero casi han sido arruinados por la intervencion de las naciones Europeas en los negocios politicos del Rio de la Plata, que, en cumplimiento de sus propias reiteradas declaraciones, el Gobierno de los Estados Unidos estaba obligado á impedir»—(Del »*New York Journal of Commerce*» del 21 de Mayo último)—

El exceso mismo del mal que causa la intervencion Anglo-Francesa á todos los intereses clama por su terminacion—No creemos que el Gobierno de los Estados Unidos permanezca indiferente tanto en lo que respecta á su comercio en las dos Repúblicas como en la preservacion del principio de no-intervencion Europea, con especialidad hoy que aquel Gobierno está tan digna y celosamente representada en la Confederacion Argentina—

El comercio de los Estados Unidos en este pais tiene mucha importancia; sus ciudadanos son estimados en las dos Repúblicas del Plata por su conducta pacífica y amistosa; son en considerable número; y su navegacion, comercio é industria se habrian extendido mucho sin las pérdidas, quebrantos y entorpecimientos que han sufrido, y sufren, por la guerra encendida, sin causa, y prolongada cruelmente por la intervencion Europea—Esta intervencion disputa á dos naciones Americanas su independencia; desconoce la Ley Comun de las naciones; falta á los Tratados; aflige á la humanidad con todos los males de una guerra violentamente prolongada con irritante injusticia; y no respeta los derechos é intereses de los neutros—Sus últimos actos no demuestran sino el designio de hacer mas profundos esos males por un sistema de abuso de la fuerza y de conquista sobre naciones independientes y amigas, amenazando al mismo tiempo con una completa ruina á los intereses neutrales—

Cuando el Gobierno Frances procuró arreglar sus diferencias con el de la Confederacion Argentina, pagó este la suma á que se alude en el artículo del *Journal of Commerce*, sin reconocer la justicia de ninguna de las reclamaciones Francesas—Acordó esa suma en globo, indivisa, para evitar nuevas complicaciones, y por un sentimiento de paz, negándose siempre á reconocer como justos los casos de las reclamaciones—Asi es que la Comision Francesa distribuyó esa suma como creyó mas conveniente—

Se alude tambien en el artículo á la batalla de Cagancha en que el Ejército de Orientales y Argentinos, despues de haber acuchillado y deshecho á la caballería enemiga, sufrió á su vez una dispersion, pero no una derrota—Entonces, Diciembre de 1839, ya dió la Escuadra Francesa el escándalo de acantonar tropas en Montevideo, para sostener el intruso Presidente que en Octubre del año anterior [1838] habian instalado allí los Agentes Franceses en el Rio de la Plata, derribando el Gobierno legal presidido por el General Oribe, y atacando la Independencia de los Orientales—

A los 3,000 extrangeros armados en la ciudad de Montevideo, en 1843, en su mayor número Franceses, ya se ha incorporado últimamente un cuerpo de tropas Inglesas y Francesas que han desembarcado de una y otra Escuadra—Contra esta ocupacion combinada protestan en armas las dos Repúblicas del Plata, como que no puede dirigirse á otro fin que á establecer el coloniage y conquista sobre el Continente Americano, empezándolo en un punto muy importante é influyente de la América Meridional—

En el número del 22 de Mayo del mismo diario se lee lo siguiente: »Correspondencia del Diario de Comercio. Buenos Aires, 6 de Marzo, 1845. El General »Paz está organizando un Ejército en Corrientes, y los defensores de Montevideo esperan de él, pronto socorro. El Ejército Argentino, enviado contra él, asciende á 6,000 hombres al mando del General Garzon, que fué Oficial favorito de Bolivar, y pronto tendreis noticias de una batalla muy importante en sus resultados. El Gobierno del Paraguay ha cerrado toda comunicacion con el Gobierno Argentino, hasta que las Provincias Argentinas estén libres de la guerra civil, que sin embargo solamente existe en el Estado de Corrientes. Han desaparecido los rumores de guerra con el Brasil, y no aparece duda de un sentimiento muy amistoso entre los Gobiernos»—(Del "*New York Journal of Commerce*" del 22 de Mayo último)—

Efecto es tambien de la intervencion extrangera que no haya cesado la guerra en Corrientes, donde estaba restablecido el órden legal y la paz á principios de 1844; que hayan aparecido equivocaciones en las amigables relaciones con el Gobierno Paraguayo; y de la misma que se hayan sucitado esos elementos de trastorno y guerra para apoyar su plan invasor, debilitando á los Americanos unos por los otros—De ahí han provenido los inconvenientes en las relaciones con el Brasil—

La actitud firme que conservan las dos Repúblicas del Plata, y el poder del sentimiento Americano en todos los pueblos del Continente, oponen, y opondrán siempre, una barrera insuperable á los planes sangrientos que pretende realizar la intervencion Anglo-Francesa de hecho en el Rio de la Plata—

Es la ocasion en que todos los Estados Americanos defiendan principios ó intereses comunes; y en que los Estados Unidos presidan ese gran acontecimiento—Las Repúblicas del Rio de la Plata tienen en sí mismas recursos suficientes para resistir la irrupcion de la conquista; y esta es una razon mas, vista su enérgica é incontrastable decision, para esperar que triunfe por la razon, ó por las armas, el principio de independencia é interés Americano—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Defensor de Pobres y Menores—

Buenos Aires, Julio 11 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el ataque que tuvo en la Santa Iglesia Catedral, que con gran pesar le obligó á salir para impedir el reagravarse—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, encargado del Despacho—

El Defensor General de Pobres y Menores, se dirige á Vd. á fin de que tenga á bien elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas: que, apesar del mal estado de su muy delicada salud, (señaladamente en el invierno) asistió á la Santa Iglesia Catedral para solemnizar tan piadoso objeto en tan memorable dia de Nuestra Emancipacion Política; pero que la variacion de traje, y la frialdad del Templo, le produjeron un temblor de frio, y otros síntomas tales, que le convencieron de un ataque instantáneo—

En este conflicto, y para evitar un mayor sonrojo, atrayendo la atencion de los Fieles, y distrayéndolos de sus devociones, juzgó absolutamente indispensable regresar á su casa, en donde tardó hora y media para aplacar el temblor y convulsion de frio, indicándolo al paso al Sr. Comisario de Policía allí comisionado—

A la noche, remitió una carta al Sr. D. José María Sagasta, comisionado para el ceremonial, al Ministerio de Hacienda, y recibida por la muger del ordenanza, recien fué entregada y contestada hoy 11 del corriente, al paso que se le comunica que en el mismo dia se pasó á S. E. el parte de costumbre—

Por todo ello, pido á Vd. quiera elevar ante el Exmo. Sr. Gobernador, la fiel relacion que acabo de estampar en la esperanza que la indulgencia de S. E. me atienda en este caso, admitiendo la reverente excusa que hago—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Miguel de Riglos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Agosto 4 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Defensor de Pobres y Menores—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan M. de Rosas, la nota de hoy del Sr. Defensor General de Pobres y Menores, en que avisa del justo motivo que le obligó á retirarse en los términos que lo hizo, de la funcion de Iglesia que se celebró por el aniversario de nuestra gloriosa Independencia—

Dios guarde V. S. muchos años—

Agustin Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Juez de Paz de Navarro—

Navarro, Julio 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Eleva al superior conocimiento de V. E. la donacion que hace en favor del Erario Público el vecino de este Partido D. Ramon Monserrat—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. elevando á su Superior conocimiento que D. Ramon Monserrat vecino de este Partido, hace donacion en beneficio del Erario Público, para ayudar en parte con esta pequeña cantidad los inmensos gastos ocasionados en la justa guerra que V. E. con tanto honor sostiene en defensa de la dignidad é Independencia de la Confederacion Argentina contra los viles restos de salvages unitarios, del valor de cuarenta novillos que prestó de auxilio para consumo del Ejército en reserva en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, en treinta de Noviembre de 1843, de veinte y cinco novillos y cuatro vacas que prestó en quince de Enero del presente año, con el mismo objeto, y del de nueve novillos y doce vacas en treinta y uno del mismo mes y año, tambien con dicho objeto—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Por órden y autorizacion del Sr. Juez de Paz D. Juan Benito Sosa—

Juan José Echevarria—

Agosto 3 de 1845—

Contéstese al Juez de Paz de Navarro, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriotica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Revista de Periódicos Americanos.

APERTURA SOLEMNE DE LAS CAMARAS.

A las 12 del dia de ayer las Cámaras de Senadores i de Diputados, reunidas en una, en el local de la de Senadores, presidida por los Sres. jeneral Pinto i don Diego Benavente, instaladas en sesion de apertura, se anunció la aproximacion del Presidente i comitiva.

Una comision compuesta de los Sres. Egaña i Solar salió a recibir a S. E. en la puerta de entrada.

En seguida todo el cortejo comenzó a desfilar en el órden siguiente:
—Empleados i dignidades civiles, militares i eclesiásticas.
—Cuerpo diplomático.
—Ministros de guerra, hacienda i del interior.
—Comision de las cámaras.
—El Presidente de la Republica, edecanes etc. etc.

Los Senadores y Diputados se pusieron en pié. En seguida ocuparon sus asientos, el Presidente de la República en el asiento principal, teniendo a su derecha al Sr. jeneral Pinto, i a su izquierda al Sr. Benavente; al lado derecho del primero, los Sres. Ministros del Interior i relaciones exteriores, i el de guerra; a la izquierda del Sr. Benavente el Sr. ministro de hacienda. En los primeros asientos del lado derecho, los Sres. Cónsules de Francia, Brasil, Cerdeña i Bolivia. En los primeros del costado izquierdo, los jenerales de la república. Seguian por ambos lados los Sres. Senadores i diputados; los primeros en los asientos del plan principal del salon, los segundos en los asientos de las gradas superiores, tras de aquellos. El Sr. Presidente tomó la palabra despues, i leyó el siguiente:

DISCURSO

Del Presidente de la República en la apertura del congreso nacional de 1845.

Conciudadanos del Senado i de la Camara de Diputados

Rodeado otra vez de vosotros, uno mis sentimientos a los vuestros para ofrecer al Todopoderoso el homenaje de nuestra reverente gratitud por los favores que continúa derramando sobre nuestra cara patria.

Las Relaciones Esteriores de esta república permanecen en el pié de paz i amistad de que se os dió cuenta en la anterior apertura del Congreso.

Tengo todo motivo de esperar que nuestro tratado con la Reyna de España, en que ha sido reconocida solemnemente la independencia de la república, será ratificado por S. M., i las ratificaciones canjeadas dentro del término estipulado. De esta manera nuestras relaciones con todas las secciones del antiguo imperio Español quedarán asentadas sobre bases de sólida i permanente amistad que animen i aceleren el desarrollo de nuestros interes recíprocos.

La negociacion del tratado entre esta república i la Francia, ha estado por algun tiempo suspensa. Se pusieron en conocimiento del plenipotenciario del rei de los franceses las modificaciones que por nuestra parte parecieron necesarias en el proyecto orijinal; y me seria mui satisfactorio que el gobierno de S. M. no hallase inconveniente en acceder a ellas.

Me es sensible deciros que por una comunicacion emanada del gobierno de S. M. B. me hallo instruido de que en el tratado de comercio i navegacion estipulado entre esta República i la Gran-Bretaña, i pasado a la aprobacion de las Cámaras, se han presentado a aquel Gobierno objeciones sustanciales que no permitian ratificarlo.

Se han iniciado con la Béljica negociaciones para la celebracion de un Tratado de navegacion i comercio; i podeis estar seguros de que en las estipulaciones que contenga, me ceñiré cuidadosamente a los principios que en otros tratados semejantes han servido de norma al sistema económico i comercial de Chile.

En las negociaciones pendientes para el arreglo de los reclamos interpuestos por los Estados Unidos de Norte América, tiene el gobierno la conviccion de haber procedido con justicia i con una ejemplar moderacion; como podrán juzgarlo las Cámaras a vista de los documentos que el Ministro de Relaciones Esteriores someterá a su exámen en la memoria de su Departamento. El segundo reclamo del »Macedonio» se interpuso despues de veinte años de silencio de los interesados, que contentándose con una simple protesta dirijida al gobierno poco despues de la captura, dejaron transcurrir ese espacio de tiempo sin dar paso alguno, teniendo todas las facilidades posibles para intentar su accion, o para ocurrir a otros medios en el caso de una denegacion de justicia. Rechazando una demanda anticuada, cuya larga demora no han podido justificar los reclamantes, ha creido el gobierno conformarse a las reglas observadas por las cortes de presas i reconocidas por los mas eminentes publicistas; pero aun cuando se hubiese engañado en este concepto, tengo el sentimiento de deciros que la mencion que se ha hecho de este asunto en un documento solemne del primer majistrado de aquella gran Nacion, no está concebida en los términos de amistad i cortesía que habian caracterizado las comunicaciones entre los dos gobiernos, i que nuestra conducta en este mismo reclamo no nos ha hecho desmerecer. Las cuestiones relativas al »Macedonio» han dado motivo a investigaciones prolijas en que el gobierno ha tenido que luchar con embarazos multiplicados que han producido demoras inevitables. Sus resultados, aun incompletos como han sido, pondrán en toda su luz la integridad de la administracion chileno, i su respeto a los derechos de los ciudadanos de los Estados-Unidos, al mismo tiempo que su celo en la justa proteccion de los intereses de esta república.

Solicito vuestra atencion al Tratado con la Nueva Granada. No creo que es menester recordaros lo que interesa a la prosperidad de Chile el afianzamiento i estension de nuestras comunicaciones con aquella importante seccion del Continente Sur-Americano, provista de puertos en el Pacífico, i llamada por la naturaleza a un cambio mutuamente provechoso de sus producciones con las nuestras.

Me asiste la esperarza de que la residencia de un Ministro Plenipotenciario Arjentino cerca de este gobierno, con instrucciones que segun su propia declaracion han sido dictadas por sentimientos en alto grado amistosos, francos i desinteresados, acelerará la discusion i decision de los reclamos pendientes, i de que en otras ocasiones he dado cuenta al congreso.

Nada tengo que añadir a lo que se os ha dicho en ocasiones anteriores sobre nuestra demanda a la república de Bolivia. Hai que ajustar con ella una cuestion de límites a que un nuevo artículo de comercio ha dado recientemente una importancia inesperada, i de que pueden resultar (como ya ha sucedido) serios compromisos a nuestra bandera, i motivos de discusion que deseamos sinceramente evitar.

Las vicisitudes a que ha estado sujeta la administracion del Perú, han impedido llevar a efecto el reconocimiento definitivo de nuestras demandas a aquella república. Me siento animado a esperar que algunas providencia obtenidas por el encargado de negocios que acaba de regresar a Chile, proporcionarán al fin a las personas e intereses de los ciudadanos chilenos la inmunidad a que tenian derecho los estranjeros pacíficos, i de que bajo los gobiernos anteriores se han visto frecuentes e inescusables violaciones. Un órden estable que fomente las relaciones entre dos pueblos, que tienen tantos motivos de respetarse, que remueva todo justo motivo de queja, es uno de los votos mas fervorosos de la administracion chilena.

Animado de iguales sentimientos de amistad fraternal i de simpatía ácia los demas miembros de la nueva familia de estados del continente americano; he deseado ansiosamente la realizacion del proyectado Congreso jeneral de sus representantes, en Lima; pensamiento que a pesar del prolongado retardo, producido por causas que conoceis i que varias veces he tenido ocasion de lamentar no dejará de promover con la solicitud constante, que corresponde a su importancia. Miro en el una garantia de paz, union i estabilidad para los gobiernos americanos.

Estos objetos se an tenido tambien presentes en las medidas tomadas para la momentanea confinacion del jeneral Santa-cruz en el territorio de Chile. Dar fin a las restricciones que fué preciso imponer a su libertad personal por consideraciones de incuestionable justicia, es un objeto en que se ha trabajado incesantemente, i que espero obtener en breve, en términos que aseguren al Ex-Protector el goce de una ecsistencia tranquila i decorosa, pero que no ocasione nuevas alarmas a las repúblicas del Sur.

En el Departamento del Interior, tengo la satisfaccion de presentar a vuestra vista el mismo cuadro de paz doméstica i de concordia civil, que por algunos años ha granjeado a la nacion chilena la estimacion de las potencias estranjeras. Veo señales evidentes de que este elemento de consistencia i vida echa cada dia mas hondas raices en las costumbres chilenas, i ellas me hacen esperar confiadamente que continuara en todos sentidos el desarrollo de los jérmenes de civilizacion e industria, en que jamas han dejado de medrar al abrigo de la libertad i la paz.

Las vias de comunicacion han dado una ocupacion no interrumpida a los desvelos del Gobierno. Pero es preciso recordar la limitacion de los medios de que puede disponerse para multiplicarlas i mejorarlas. Uno de los mas esenciales es un número competente de injenieros, tanto para la apertura i construccion de caminos, como para la de canales, puentes i otras obras de que tiene urjente necesidad el pais.

La mayor parte de las municipalidades han dado a las cuentas de sus entradas i gastos la regularidad que en las de casi todas ellas se echaba menos. Pero la escasez de sus rentas en muchos departamentos, no les permite, a pesar de la mas severa economía, provéer competentemente, aun a los objetos mas esenciales de que estan encargadas. El réjimen municipal ofrece uno de los mas lamentables vacíos en nuestra lejislacion actual. El gobierno se afana por llenarlo, i para ello ha formado un proyecto de lei, en cuyo exámen se ocupa al presente el consejo de estado, i que espero podré someter en breve a la discusion del congreso.

Las últimas noticias recibidas de la colonia del Estrecho, confirman al gobierno en la idea de que el punto elejido reune las condiciones necesarias para el fomento de aquella naciente poblacion—Producense allí segun los esperimentos que hasta ahora han podido hacerse, la mayor parte de los frutos de nuestro suelo, i la tierra parece encerrar abundantes minas de carbon de piedra.

La voz pública se unirá sin duda a la mia al haceros mencion de la regularidad i órden que continúan observándose en los establecimientos de beneficencia, gracias a la cristiana piedad i al patriótico zelo de los ciudadanos bajo cuya inspeccion se hallan.

En el ramo de Justicia se han hecho i siguen haciendose las mejoras posibles—Se ha proporcionado a los tribunales un local mas cómodo i decente, i se ha puesto a su alcance una rica coleccion de las obras mas estimables de lejislacion i jurisprudencia. Se han creado nuevos oficios públicos en los departamentos donde mas se hacia sentir su necesidad. Se ha dado a luz una recopilacion de las leyes relativas a la administracion de justicia en los pleitos de menor cuantía, distribuyéndolas en el órden de materias para facilitar a los funcionarios que la ejercen el desempeño de su cargo. Se han construido no pocas cárceles con las divisiones convenientes, i se han dado auxilios para la construccion de otras. En tres años i medio se habrá levantado el edificio de la penitenciaria, cuyo muro de circunvalacion está ya a punto de concluirse.

He seguido prestando a las necesidades del Culto una atencion constante, persuadido como lo estoi de la trascendental importancia de este objeto en el interes de la relijion i de la moral pública, condiciones necesarias de toda civilizacion i cultura.

A las misiones se han dado cuantiosos auxilios: se han enviado nuevos misioneros a Valdivia; se han erijido nuevos templos; se han suministrado fondos para la ereccion de otros; otros se reparan o se levantan de sus ruinas.—Se han establecido tambien nuevas parroquias; se han dividido algunas; i se han pedido informes para mejorar la circunscripcion de todas, de manera que, si es posible, se haga oir la divina palabra en todos los ángulos de la República i se ponga al alcance de todos los fieles la distribucion de los socorros espirituales.

Entre estos objetos hai uno que empeñará sin duda toda vuestra solicitud, como la mia; i es la designacion de un digno pastor para la iglesia Metropolitana de Santiago.

Como me limito a haceros un bosquejo lijero de los cuidados de la administracion, dejando al Ministro respectivo el encargo de daros todos los pormenores oportunos, me bastará por ahora deciros, relativamente al ramo de Instruccion

Publica: que se haprovisto á la creacion de un número considerable de escuelas para niños de ambos sexos; que se han erogado fondos para la construccion de algunos edificios destinados a estos establecimientos; que se han planteado nuevas casas de educacion; que se trabaja incesantemente en mejorar la enseñanza i la economía interior en las que existen; i que se aumenta el número de clases en los colejios i particularmente en el Instituto nacional, facilitándose en lo posible la adquisicion de aquellos conocimientos, cuya aplicacion práctica es mas necesaria en nuestra condicion social. El consejo de la universidad se ha ocupado i se ocupa en completar la organizacion del cuerpo i de sus dependencias en todo el territorio de la república; i se han acordado reformas que harán mas estensa i sólida la instruccion que recibe la juventud en los colejios.

En el ramo de Guerra y Marina me es grato deciros que no tengo motivos de alterar el honroso concepto que otras veces os he expresado sobre el espíritu, órden i disciplina que distinguen a los valientes servidores de la república en todos los departamentos de la fuerza armada.

He creido hace algun tiempo que las escasas dotaciones del ejército, adaptadas a una época crítica, en que la nacion luchaba con dificultades de todo jénero, debian fijar la atencion del congreso, i que era llegada ya la oportunidad de proporcionarlas de algun modo a las necesidades reales, al subido precio a que se han elevado todos los artículos de subsistencia, i a la paga con que suele recompensarse en otras partes a los defensores del Estado.

Me he contraido particularmente a fomentar la instruccion del ejército: la Academia Militar, por el pie en que se halla i los resultados que empieza á producir, inspira lisongeras esperanzas; i las escuelas que se han establecido en diferentes cuerpos harán participar de la enseñanza elemental a las clases inferiores que tanto la necesitaban.

La defensa de las costas i fronteras es un punto cuya importancia no es menester encareceros. Creo indispensable proceder a la compra de la artilleria necesaria para guarnecer nuestros fuertes i baterias, i con este objeto me apresuraré a someteros un proyecto de ley.

Se halla pendiente en la Cámara de Senadores el que en el año anterior se os presentó para la compra de un vapor i dos buques menores. Os recomiendo su despacho, que tanto interesa a la actividad del servicio marítimo, a la observancia de las leyes fiscales i a la facilidad de nuestras comunicaciones con las costas e islas de la República, i con la naciente colonia del Estrecho. En la marina se echa menos una organizacion análoga á las circunstancias del pais, i es necesario proveer tambien a la instruccion de las varias clases que la componen; puntos a que me propongo dirijir en breve la consideracion del Congreso.

Hai otro asunto que merece vuestras serias meditaciones. Nuestra marina mercante no progresa con la celeridad que debiamos prometernos de la estension jeneral del comercio, de los derechos que las leyes dispensan a la bandera nacional, i de las reconocidas cualidades de los marineros chilenos. Causas existen sin duda que se oponen al desarrollo verdaderamente nacional, no aparente i ficticio, de este elemento de industria i de fuerza, que en la posicion jeográfica de Chile debe mirarse como de los mas esenciales. Importa sobremanera esplorar estas causas, removerlas, i dar a nuestra marina mercante fomentos i estímulos que la aumenten, i la animen a estender el estrecho círculo en que se mueve.

Pasando al departamento de Hacienda, se bien cual es la primera idea que esta palabra despierta en vosotros i el sentimiento de dolor que la acompaña. Mirais justamente como una calamidad nacional la muerte prematura de D. Manuel Renjifo; del habil i zeloso ministro, a quien tanto deben la organizacion i prosperidad de este ramo. La Patria tiene una deuda sagrada que llenar ácia la memoria de aquel eminente ciudadano i de su desamparada familia.

El estado de nuestra hacienda es satisfactorio. Nuestras rentas producen lo necesario para cubrir los gastos de la administracion pública, i para el pago puntual de los intereses i amortizacion de las deudas interior i esterior. La pérdida que ha sufrido el fisco de la república por la quiebra de los ajentes del empréstito en Lóndres, no ha ocasionado embarazo en el regular desempeño de nuestras obligaciones para con los accionistas estranjeros.

Juzgo mui conveniente la construccion de nuevos almacenes en el Puerto de Valparaiso en sitios a propósito, que den toda seguridad al comercio, i protejan los intereses fiscales, al mismo tiempo que faciliten el despacho de las mercaderias.

Conciudadanos del Senado i de la Camara de Diputados.

Ceñido a señalaros los puntos preminentes en el estado del pais i en el servicio público, me remito para los pormenores, a las memorias que os serán presentadas por los ministros del despacho. Penden todavía de la aprobacion de las cámaras varios proyectos importantes remitidos por el gobierno, i se os someterán otros nuevos. Os recomiendo con instancia el exámen de todos ellos. Sabeis bien lo que la patria se promete de vosotros i de la administracion a cuya cabeza se ha dignado colacarme. Cuento con vuestra asídua cooperacion para llenar en lo posible sus esperanzas. Volved los ojos al rededor de vosotros, i percibireis que en casi todos los ramos se sienten necesidades graves i se echa ménos una organizacion que esté en completa armonia con nuestras instituciones políticas. Empeñémonos en dejar acabada i perfecta la grande obra bosquejada en la Consitucion del Estado.

Santiago, Junio 1.° de 1845.
Manuel Bulnes.

Concluida la lectura del anterior mensaje el Sr. Presidente proclamó abierta la sesion i se paso en pié. Con él toda su comitiva i acompañamiento. Los Sres. Senadores i Diputados hicieron lo mismo. A la una se terminó la solemne ceremonia de la apertura de las camaras. El Poder ejecutivo volvió a palacio, siguiendo su marcha a una distancia conveniente su escolta de a caballo, en gran de uniforme de parada, i algunos cuerpos de tropas vestidas del mismo moda.

(Del "Mercurio" de Valparaiso fecha 2 de Junio último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 5 de Agosto de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clacificada.
ENTRADA.	1,366,873 1¼	11 7½	1,374,266 1	1,986	50,700	4,385,600	1,596,913 7½
Existencia de ayer 4	3,064 5	....	70,285				
Trasladados de Receptoria	19,357 4						
Letras vencidas y cobradas							
	1,389,295 2¼	11 7½	1,444,551 1	1,986	50,700	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Lista Militar de Julio último.	4,956						
Inspeccion General	6,891 3						
Edecanes de S. E.	29,846 4						
Plana Mayor del Ejército	1,666						
Idem del Norte	733 4						
Idem Inactiva	68 4						
Idem de los Andes	11,332						
Compañia de Caballeria de la Escolta	12,474 1¼						
Batallon Guardia Argentina	2,795 4						
2.° id....de.... Infanteria	3,452						
3.° id....de....id	5,826						
4.° id....de....id	6,182 5½						
Batallon Restaurador	10,197						
Idem.....id	993 2						
Escolta Libertad	15,386 2						
Regimiento No. 1.°	3,959						
Idem.......id	5,926 2						
Regimiento No. 2	5,287						
Idem.........3	4,982						
Idem.........4	21,366						
Idem.........5	46,885 6¼						
Idem.........6	657 2						
Defensores de San Nicolas	160						
Artilleria de idem	286						
Idem del Fuerte Federacion	742 4						
Dragones de idem	596 4						
Batallon Independencia	2,091						
Asignaciones de idem	9,426 5						
Guarnicion del 25 de Mayo	110						
Artilleria del Arroyo Azul	145						
Milicia Pasiva	717						
Pólvoras de Flores y Cueli	1,794						
Pagos sueltos	620						
Idem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	975						
Parque de Artilleria de Ciudad	18,033 6						
Cuerpo de Invalidos	706						
Piqueto de Rebajados	12,742 2						
Monte Pio Militar	10,492						
Guarnicion de Bahia Blanca en el Azul	11,176						
Idem....de....id	1,046 2						
Familias de la Tropa	4,366						
Guarnicion de Patagones	3,928						
Asignaciones de Defensores de la Independencia	2,736						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	42,670						
Asignaciones de id	496						
Guarda Costas del Norte	1,400						
Piquete de la Escolta del Superior Gobierno en Dolores	76						
Idem de Artilleria del Fuerte Independencia	5,855						
4.° Escuadron Escolta Libertad	1,100						
Escuadron Lanceros del No. 3	1,434						
Escuadron 5.° de milicias en el Azul	10,392						
Asignaciones de la Division al mando del Coronel Hidalgo	208,570						
Idem del Ejército de Vanguardia	21,741						
Idem de la Division al mando del Coronel Lagos	13,095						
Idem de las Compañias al mando del Mayor Moranchel	888						
Compañia fija de Artilleria en Martin Garcia	336						
Idem de Plaza id. en id	2,032						
Piquete Escolta de S. E.	1,250						
Compañia de caballeria de linea	5,738						
Asignaciones de la Escuadrilla en el Uruguay	46,799 5¼						
Escuadra por Julio	28,441 2¼						
Idem por Junio	12,578 5						
Tropa abordo de la Escuadra	8,080						
Asignaciones del Batallon de Rebajados	12,958						
Departamento de Marina	900						
Destinados al servicio de la Capitania del Puerto	1,000						
Individuos contratados para sacar piedra	3,600						
Patrones y marineros con el General Mansilla	4,030						
Carpinteros con idem							
Peones al servicio de los trabajos públicos del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	4,680 3						
Ajuste del Capitan graduado de Mayor D. José Maria Ordoñes por el año de 1840	920						
Idem de id. por el año de 1841	160						
Idem del Teniente 1.° de Infanteria D. Miguel Fita por el año 1844	420						
Idem de id. por 1845	154						
Idem del ciudadano Oriental D. Faustino J. Mendez por 1843	270						
Idem de idem por el año de 1844	1,800						
Idem del Teniente 1.° D. Federico Tapia	990						
Letras vencidas y cobradas			19,357 4				
Existencia	659,580 2¼	11 7½	1,425,193 5	1,986	50,700	4,385,600	1,596,913 7½
	1,389,295 2¼	11 7½	1,444,551 1	1,986	50,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 5 de Agosto de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer — De comisos y multas.		1,145 7		67	
Exist'a de ayer — Del Estado	....	....	....		
Entrada	29 2	....	70,285		
Salida	794 4				
Puerto	1,848				
Contribucion	376 2				
Pregonería	16 5				
	3,064 5	1,145 7	70,285	67	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos público
A la Tesoreria General	3,064 5	....	70,285		
Existencia		1,145 7		67	
	3,064 5	1,145 7	70,285	67	

Buenos Aires, Agosto 5 de 1845.
BLANCO—

V.° B.° BERNAL—

Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Etcheberri,	Rio Janeiro
Manuel Daconte,	idem
Miguel Welsh, su esposa, 2 hijos,	idem
Narciso Prats,	idem
Francisco Bonera,	idem
Domingo Fresco,	Génova
Miguel Vallarino,	idem
Domingo Dasori,	idem
Antonio Garzon, 1 sirviente,	Entre-Rios
Francisco Michel,	Vacas
Jorge Bayley,	Inglaterra
Pascual Curuchet,	Gualeguay
Pedro Navarro,	Mercedes
Luis Lopez Cavanas,	Sta. Catalina
Juan Lloreda y Vendrell,	España
Ventura Villarreal,	Santigo

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Avellino,	Rio Janeiro
Juana Pudiza de Escall, 2 hijas	idem
Teresa de Negri,	idem
Maria Gomenzon,	idem
Francisca Brauche,	idem
Luciano Fartiere,	idem
Francisco Orta, su esposa y 2 hijos, á	Génova
Napoleon Caveres, su esposa, 1 hijo y una sirvienta,	Rio Grande
Juan Benito Arguello,	Córdoba
José Maria Carballo,	San Salvador

1.ª PUBLICACION.

D. Bartolomé Ferro	Rio-Janeiro
Psdro Perou	idem
Juan Andres Viale	idem
Rita Puyredonde, 3 hijos	idem
Eduardo Suell	idem
Pedro Epucha	idem
Manuel Ibargare	idem
Juan Saldove, su esposa, y 1 hija	idem
Bernardo Balours, su esposa, y 2 hijos	idem
Bartolomé Sasso, su esposa, y 1 hijo	idem
Basilio Baleine, su esposa	idem
Juan Doras	idem
Cirilo Guevara, 1 peon	Mendoza
Toribio Maydana con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote	Córdoba
José Domingo Trejo	idem
Getaviano Navarro	Catamarca
José Callero	Génova
José Salario	Habana
Nicolas Berdia	idem
Antonio Frugone	Mercedes
Maria Echaberro, 2 hijos	Francia
Arnaud Etcheverry	idem
Mercedes Rosado de Torres, 7 hijos	Santa Catalina
Agustin Carrió	Chile
Luis Piñero	Rio Grande
Ramon Avelo	idem
Bernardo Rebri	idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Lugre "Electra," del Buseo,

Vapor de guerra ingles "Firebrand," de Montevideo.

Vapor de guerra frances "Fulton," de Montevideo.

Goleta sarda "Sofia," de 64 toneladas, capitan Juan B. Letero, procedente del Buseo el 4 del corriente, consignada á Risso y Rosa, cargada.

Bergantin americano "Sylph," de las Conchas, de reparar sus averias

MANIFIESTOS.

Barca hamburguesa "Antoinette," de Hamburgo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 151 rollos jarcia, 26 fardos mercancias, 321 cajones idem, 1 id. muestras, 12 barriles mercancias, 76 canastos idem, 2 cajones cristales, 2 bultos música, 4 cajones pianos; á Eberhard y Ca., 6 cajones mercancias; á Bunge, Hutz y Ca., 4 cajones chapas de caoba; a la órden, 4 cajones efectos, 1 id. sederias, 1 idem muestras; 5 bultos efectos, 44 y media toneladas carbon de piedra; á Freyer y hermanos, 28 bultos estopa.

Barca Inglesa "Samuel Baker" procedente de Londres, consignada á Enrique Jorge Dowse; á los mismos, 509 barricas, 289 rollos jarcia, 145 tarros en canastos, 219 cajones mercancias, á J. P. Bayley, 63 toneladas carbon de piedra, 3 cajones, 2 fardos mercancias, 1 piano, 3 cajones, 2 bultos mercancias,; á Brownell, Stegman y Ca., 107 barricas mercancias, 6 barriles idem, 2 cajones idem; á H. Hart, 15 barricas, 6 barriles mercancias; á Reberto Barbour, 1 fardo, 58 barricas, 10 cajones mercancias; á D. A. Getting, dos cajones mercancias, treinta barricas mercancias á Nash, Wilson y Compañia, 6 cajones mercancias; á Plowes, Atkinson y Ca., 5 cajones, 1 bulto mercancias; á la órden, 9 barricas, 4 cajones, 5,535 piezas combustibles; á Corti, Franciscehelli, 8 cajones; 171 barricas, 4 cajones, 1 atado mercancias; á Samuel Bishop, 2 fardos, 7 barricas, 5 cajones, 8 cuñetes; á Rivolta y Ca., 51 barricas mercancias, á S. A. Demarchi, 3 barricas, 8 cajones; 9 botijuelas, 4 bultos mercancias; á la órden, 1 cajon mercancias.

SALIDAS.

Bergantin Ingles "Constance" para Londres.

Bergantin Prusiano "Carl" para el Havre de Gracia.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1845.

A Su Excelencia,
Señor Gobernador, General Don Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

EL abajo firmado Pro-Cónsul de Hamburgo y Bremen, en su calidad de socio de la casa de Zimmermann, Frazier y Ca. de este comercio, tiene el honor de dirigirse á S. E. para pedirle se sirva autorizarle, si es necesario, para la publicacion por los diarios del adjunto aviso que se vé en la necesidad de hacer para descubrir si es posible por este medio el robo que la casa ha sufrido, y el cual asunto está ahora ante el Sr. Juez competente para ser investigado y juzgado—

El que subscribe aprovecha esta oportunidad para ofrecer á S. E. los sentimientos de su mayor respeto y consideracion.

Carlos Rodewald.

Agosto 5 de 1845—
Publíquese con el aviso de su referencia—
Rúbrica de S. E—

10,000 PESOS
DE GRATIFICACION.

SE ofrecen á la persona que pueda dar algun indicio cierto adonde existe el robo de como 2,579 y media onzas de oro y de como 307 patacones ó parte de él, las que han sido robadas de la caja en la casa de comercio de Zimmermann, Frazier y Ca. a6—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se alquila.

EN la calle de Maypú y hermosa cuadra de los Mendocinos, un almacen con patio, pozo de balde, y demas oficinas. En la casa grande núm. 34 darán razon. Al mismo tiempo, hay de venta una puerta muy fuerte de cedro del Paraguay. a6.

Quintero.

SE necesita uno que sepa bien injertar, podar y trasplantar árboles, para un establecimiento de los alrededores de esta ciudad. Podrà ocurrirse á la calle de Venezuela núm. 63, desde las once á las de de la tarde. a6—6p.

Aviso al Público.

SANGUIJUELAS escojidas y recien llegadas de Europa. Están de venta en la calle de 25 de Mayo núm. 77, á precios mas baratos que en otras partes. a6.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

SALDRA à la mayor brevedad la acreditada tropa de carretas de D. José M. Gutierrez. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario, calle de Potosí núm. 5

Saturnino San Miguel.
a6—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA HERMANO.
Reconquista 14
De efectos.

El Juéves 7 del corriente á las 11 punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura varios géneros, restos de facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Varios restos de zarazas, pañuelos taparse surtidos, 1 id. de lana á cuadros calzoncillos de lana, sobre-puestos, ti dores bordados, ponchos ingleses, pa de poncho, id. angostos surtidos, pañ los barra de seda, chaquetones de ba ton; chaquetas de paño, ponchos ca macos, id. de paño, pañuelos de reb de lanilla fleco de lana, chiripas, 30 cenas gorros catalanes, chalecos c rados y otros varios efectos que se ma nifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14
Del Queche "Angelita."

El Viernes 8 del corriente á las 11 punto de la mañana, se rematará in pensablemente á la mejor postura disposicion del Tribunal de Comerc queche "Angelita" con todos sus ap jos, velamen &a., inclusa 2 cadenas mo de 30 á 40 brasas, cada una 2 cias, &a. &a.

Nota—Dicho queche se halla en la Baca del Riachuelo, donde se virán ocurrir á verlo con anticip las personas que se interesen en su pra, cuyo inventario y tasacion se drá de manifiesto en casa de los Re tadores.

Al mismo tiempo se rematarán l guientes muebles.

1 piano ingles de boces sobresali 1 id. id. regular, 1 cómoda y me donda, 1 hermoso cuadro al óleo d do parage, 1 docena sillas estera A., 1 par mesas de arrimo finas, 3 mesas lámparas, 1 silla de mesa Sra. flamante, 1 costurero de la I 2 quilla pies de Guanaco, botell cristal lápidadas, 1 guarnicion co para carro de tráfico, manteles para mesas, 1 labatoria, una ma francesa, 1 caja, 1 sofa punzó, un de baño y varios otros artículos q manifestará al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA
En su casa calle del Perú, N
De Comestibles y Ferreteria

El Jueves 7 del corriente a las la mañana dará principio el r siendo todo al mejor precio, de tod artículos siguientes—

Almidon de trigo, yerba Parag superior, tabaco de hoja, cigarr Paraguay y havanos. de regalia, c tes, yerba parnaguá, bateas, coco tales, garvanzos, porotos, pasas de y de uva, licores, vino frontiñan, algodon en rama, té perla, in negro de hison, cuchillos de 6 á 7 gadas, espejos chicos y grandes, tadores, cucharas estañadas, cu muy grandes, picaportes de boton rillo, tornillos de cuja, idem de barrenas, espuelas grandes, cade perro, achas, suelas de carpi

POR IBARRA Y MACOME.
Calle del Peru núm. 280.

El Jueves 7 del corriente 11 en punto se han de vender indispensablemente á la mejor postura, por tener que redondear el negocio los siguientes efectos siguientes efectos, á saber—

Cigarros habanos superiores y regulares, idem del país, restos de tabaco de oja y tripa, tripas de venadoseeco, tinta para escribir, 1 mostrador y el estante de la tienda, mesas, sillas, guantes, petacas y otras menudencias, como alhajas finas y ordinarias &a. Tambien un caballo manso ensillado y propio para cualquier servicio, ó pasear, cargar ó tirar, 1 carro y volanta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista num. 5.

El Viernes 8 del corriente á las 11 en punto se han de vender al mejor precio los muebles siguientes—

1 aparador de caoba, 1 piano superior usado, 1 par mesas de arrimo, 1 sofá de crin, 2 cujas, 1 marquesa, 1 comoda, 2 armarios de pino, 1 lavatorio, 2 cujas chicas de fierro, 1 tocador de caoba, 18 sillas de esterilla americanas, 1 mesita de noche; 1 estufa y muchos otros muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

Por chancelacion de una facturita, muchos artículos de mercería, como peines, abanicos, cigarreras, gorras y algunos ponchos &a., como tambien 2 baules de ropa, conteniendo una infinidad de piezas de todas clases.
gariopas, bombillas lavradas y lisas, argollas de bosal amarillos, id. de riendas, martillos cabo tala, canillas de bronce para barril, espuelas de fierro, frenos de codillo, tijeras regulares, cerraduras de puerta, idem de cajon y caja, pasadores chicos para ventana, limas surtidas, gubias, compases, cuchillas de saladero, resmas de papel chico, geringas, candeleros amarillos, graduadores, tiradores de cristal para comoda, espejuelos con caja, palanganas charoladas, estribos amarillos, libros grandes en blanco, cepillos para ropa, cinchas de silla, corta-plumas finas, espejos con cajon, lacre, anteojo, un octante, correas para espuelas, papel de lija, plumas, cucharitas de composicion, cadenitas para espuelas, seda para cernidor, bandeja, alpargatas, serruchos, barrenas largas, manos de mortero, estriberas, medias lunas.

Al mismo tiempo.

Se ha de vender por cuenta de quien corresponda y al mejor precio—
12 docenas tafiletes punzon.

POR LOS MISMOS.
De muebles ropa hecha y alhajas
En la calle de Suypacha No, 123½.

El Martes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de un surtido general de muebles nuevos y usados, ropa hecha y alhajas cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

Aviso Interesante
A los Médicos, Boticarios y Sangradores
SANGUIJUELAS.

NEGRAS y grandes que prenden al instante, recien llegadas de Europa; se venden por mayor y menor, á precios mas equitativos que en otra parte, en la calle de Suypacha No. 100. a5—6p

VINOS, CARLON Y DE CETTE

SE venden por pipas de muy buena calidad, asi como de Burdeos por cajones, sardinas &a. En los almacenes de los Sres. Garay, calle de Balcarce núm. 99 darán razon. Se venden tambien piedras para veredas, baldosas francesas, mármoles &a. a5—3p

PARA
RIO JANEIRO.
Saldrá el dia 6 del corriente el—
BERGANTIN GOLETA BRASILERO.
"EMPRENDEDOR"
Capitan—*José Pinto de Sousa*—

Es buque nuevo forrado de cobre y de marcha superior. Los Sres. que gusten tomar pasage, contando con buen trato pueden ocurrir al Capitan Calle 25 de Mayo No. 53 ó al consignatario—
Miguel R. Nobrega,
a4 6p. Calle de Maypú No. 52

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, si cita y llama á todos los acreedores del finado D. Victoriano Videla, para que asistan en la Sala del Juzgado, el dia nueve del corriente á las 12 de la mañana en punto, llevando cada uno sus respectivos documentos; en la inteligencia de que, no verificándolo, se procederá sin embargo á resolver definitivamente la Testamentaria, en la que aparecen inventariados y tasados los bienes de dicho finado. Buenos Aires, Agosto 1. ° de 1845.
Adolfo Conde.
a2 3p. Escribano Público.

¡ Viva la Federacion!
A LAS ALMAS PIADOSAS.

EN la calle de Corrientes núm. 262, habita un enfermo que está tullido y cubierto de llagas; hace el espacio de ocho años que gime bajo el peso de tan dolorosa situacion; portanto, implora la caridad pública, único recurso capaz de mitigar, un tanto su acerbo dolor, despues de Dios, quien no deja sin recompensa las buenas obras.
Sinforoso Martinez.

ZUelas del Paraguay, Salta y Tucuman de primera calidad, hay en venta en el almacen de Zuelas, calle de la Piedad, Núm. 111 y 113; se encontrará tambien zuela para Talabartero y Guarnicionero, y un surtido completo de cualquier cuero que sea para zapatero á precios equitativos. Se vende por mayor y menor. j25 1mp

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
Aviso de la Policía.

NO habiendo sido satisfechos los deseos del infrascripto por las propuestas presentadas para las mejoras de la Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de pintura y albañilería; se invita de nuevo para el 20 del presente á los que gusten hacer propuestas, advirtiendo que la pintura se hará al fresco y que los pormenores de la obra que se desea hacer se darán en este Departamento por la oficina de órdenes—Buenos Aires, Julio 12 de 1845.
Aleman.

Aviso.

SE ofrece un hombre de regular edad, para dependiente de cualquier casa de negocio en la Ciudad, prefiriendo en todo caso en la Campaña.

Tiene quien dé informes de su conducta y garantias necesarias, para el efecto ocurran á la calle de las Artes núm. 84. jl17—3p.

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con láminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que están convidadas las señoritas en una tertulia.

Tornes para coser.

LOS hay muy elegantes de marfil, ébano jacarandá y box. En la librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

Esfuminos.

DE papel y de gamuza para dibujantes, lápices de comte negros núms. 1, 2 y 3, blancos y colorados, igualmente papel superior de marquilla. Se hallan en la librería de la Independencia calle de Representantes núm, 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
! Mueran los salvages unitarios !
Se vende.

LA casa bajo los números 128, 130, 130½ y 132 calle de Cangallo, con mucho frente al Norte, fondo completo y grandes comodidades; perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa do Arguibel. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 77. jl21—tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL Dr. Rivera, debiendo pasar algun tiempo en la Ciudad, avisa á sus amigos y á las personas que se interesan en el ejercicio público de su carrera médica, que corresponderá á su confianza del mejor modo que le sea posible, ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 75 y 77. j19—10p.

¡ Viva la Federacion !
AVISO.

EN la calle de la Universidad núm. 150 se alquila un almacen propio para depósito la persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde. j19—6p.

Aviso á los Labradores.

SE necesitan para un Establecimiento de campo, que no diste mucho del pueblo, cuatro ó seis hombres de trabajo, á los se dará ocupacion seis meses seguidos—Tambien se precisa de un oficial carpintero, á quien se dará trabajo constante.

Los que se interesen ocurran á la calle de Maypú No. 13. j14 3p.

SE VENDE.

UNA Chacra en el Partido de Moron con la suficiente extension como para poblar una estancia, con aguadas permanentes; Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm 124. j29—3c.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á los herederos, acreedores y demas que puedan creerse con algun derecho á los bienes finados por muerte violenta de D. Eusebio Miranda, vecino que fué de la Mar Chiquita, se presenten en su Juzgado por la Oficina del infrascripto, á deducirlos en forma con sus respectivos documentos, en la inteligencia que si asi no lo hacen dentro de un mes contado desde la fecha de este aviso, le parará el perjuicio que haya lugar
Buenos Aires, Julio 24 de 1845.
Agrelo.
jl.26 6p.

Aviso.

UNA Sra. que hace mas de treinta y dos años que está postrada en una cama, sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su penosa enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó y hace mucho tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó cuando falleció su marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de acudir á las personas caritativas, para que la socorran, que el Cielo les pagará esta buena obra, previniendo que lo hagan por sí ó por medio de personas de su confianza, no dando á nadie que vaya á pedir en su nombre: vive en la calle de Venezuela núm. 316. jl 18—6g.

Se vende.

UNA pulperia en la calle de Venezuela frente al núm. 344, del hueco de Botello una cuadra para el campo: tiene poco principal y dá buenos diarios. Allí mismo darán razon. jl 18—3p.

Una quinta.

SE compra una sea grande ó chica que no diste mucho del centro. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. jl 18—6s.

MANI

HAY una pequeña partida de superior calidad, que se venderá por junto ó bien por bolsas sueltas; en el almacen calle de Cangallo No. 77, al lado de la Imprenta de la Gaceta Mercantil. jl 16—3c

SE HAN PERDIDO,

Dos caballos, uno picaso y el otro saino, herrados de las 4 patas. La persona que dé noticias de su paradero ó los entregue n la calle del 25 de Mayo No. 177, se e bien gratificado. j21 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

Tapicería y empapelador de buen gusto.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz pe Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &c. &c. todo lo cual hace a la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. j10 15p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan j30—tfc,

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent. j30—tfc.

Se desea comprar.

LOS siguientes libros: el primer tomo del Evangelio en triunfo, el primero y cuarto de las Obras del V. Fr. Luis de Granada, y dos tomos del Año Cristiano, correspondientes á los meses Enero y Marzo: quien guste vender ó cambiar dichos libros ocurra á la Librería de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. j10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del país ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224 j4—5p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13. j27—3p.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Curso

DE Algebra elemental, segun un nuevo método que facilita el estudio de esta util ciencia, y la pone al alcance del principiante, sin el auxilio de maestro; por Carlos Clarmont, profesor de matematicas y uno de los directores del Colegio Argentino de San Martin.

Se vende en la Imprenta del Estado precio 16 pesos. jl26 3c

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar á derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.
Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1 ° del Consulado.
j17—8p.

SOMBREROS DE PARIS,

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion á precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

Gran Conveniencia.

SE arrienda una quinta con mucho y buen terreno, bastante monte, y alguna alfalfa, tiene setecientos pesos de leña atados y parados como para venderse. para tratar ocurrase á la calle de Corrientes núm. 236. jl23—5*

AVISO.

UNA carta llegada de Europa con sobre para D. José Artola, ha debido ser levantada del Correo equivocadamente, por alguno del mismo nombre, y se suplica al que la tiene en su poder, entregue al interesado que vive en la calle de Cuyo núm. 247, ó devuelva al Correo bajo un sobre nuevo. jl23—3p

Efectos de Invierno.

EN la alle de Cangallo núm. 21 Tienda nueva, junta del Teatro Argentino, se acaba de sacar un exelente surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente—

Chaquetones y chaponas de punto francesas, id. de pura lana, camisetas y calsoncillos de pura lana, id. de merino, id. de algodon, medias, y medias medias de lana, id. id. de algodon, id. de seda, id. id. de niños de todas clases, un surtido de corbatas y corbatines, guantes de lana, id. de pelo de conejo, id. de seda y de cabretilla, colchas, colchados, id. forrado por lana, fresadas Inglesas, gorras de paño, id. cuero de mono, id. de hule como para hombres y niños, camisas blancas y de colores, cepillos de ropa, de pelo y de dientes, sombreros de todas clases como para hombres y niños, zapatos de trencilla forrados por franela y de los mas ricos que han vendido hasta ahora, zapatos abotinados Ingleses, agua de colonia de lo mejor y varios otros artículos que se venden á los precios mas moderados. j1—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios!
Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon á imitacion. j30—3p

Ama de Leche,

SE ofrece una jóven, sana y robusta que hace poco se le ha muerto la criatura. Vive calle de las Piedras No. 132. a4 3p.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints the public that he has removed to 95, Calle del Restaurador Rosas, where he carries on the plumbing trade, water closets, wash hand basons, hot, cold, and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhodes and pipes, paletas for preserving hides, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, lead coffins, coffin mounting sold in sets.

The advertiser trusts, that by strict attention to business and moderate charges to merit á share of public patronage.

A SMALL TURNING LATHE FOR SALE.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

50 $ DE GRATIFICACION.

EL Domingo se ha perdido en la calle de la Reconquista un par de anteojos. El que los entregue en la calle de Maypú No. 45 recibirá dicha gratificacion. a4 3p.

PLANTAS
FRUTALES

DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita, de Barracas al piè de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente—Se venden nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce, ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa bellosa y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas esplèndida y bicolor spireas, halesias, yucas, tunas de variasclases, &c.

AVISO.
GRATIFICACION
DE
10,000 PESOS.

Por tanto que en el 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd.................de 55 años.
2 Juana, muger de Andres.... 52 »
3 Ana Kidd, hija de Andres... 24 »
4 Diego Kidd, hijo de Andres 19 »
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston 30 » con sus niños—
6 Juana Preston.............. 10 »
7 Rebèca Preston.............. 8 »
8 Samuel Preston.............. 5 »
9 Una criatura de......... 4 meses

fuè barbaramente asesinada por personas desconocidas.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S. E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes Británicos, y otros extrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Julio de 1845.

La libertad de los Mares.

O el gobierno ingles descubierto 1 tomo 10 ps. se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvajes unitarios !
Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL ó INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.
La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran á sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux. j2 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar. jl19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se dará en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. j10—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios!
AVISO.
Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente á lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite el todo ó parte de ellos puede ocurrir á dicha chacra que encontrará con quien tratar. j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. j6 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios!

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedo- mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus créditos, van á proceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm. 26.
Buenos Aires, Junio 12 de 1845.
j10—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

Dinero a Rédito.

SE toman de 7,000 á 8,000 pesos á réditos, sobre hipoteca de una finca de doble valor y libre de todo gravamen. Darán razon en la calle de Maypú núm. 231. j14—8g.

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS Y COMERCIANTES.

EL que subscribe está establecido en la Barraca del Sr. D. Juan N. Terrero, situada en la calle de Ceballos, entre las de la Victoria y Potosí, á una cuadra de la Plaza de Lorea; tiene grandes almacenes, muy secos, y ventilados que aseguran la conservacion, sin deterioro, de los efectos que en ellos se guarden, espaciosos patios, donde pueden trabajar muchas carretas a un tiempo, sin estorbarse, y el local mas ventajoso para comprar y vender frutos del pais, por estar en el centro de los mercados "la plaza dicha, y el hueco de los Olivos." Otrece en este establecimiento sus servicios, en el que recibirá depósitos, y las comisiones que se los quieran confiar, asegurando que hará por merecer la confianza de los que lo ocupen. jl10 10p.
Lorenzo Texerina.

Se vende

EN la calle del Perú No. 94 dos estantes y una caja de fierro en buen uso. jl28 3p

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos iguales, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

ULTIMO CATALOGO

DE

LIBROS,

ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUEN GUSTO

RECIEN LLEGADOS

A LA

LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberta 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telemaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Atala ó la casta en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes curiosos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Niger 4t, abuela de Grasville 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomía patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Alberto de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, odo cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davys 4t, amigo de los niños 1t, Buchan, medicina doméstica 1t, bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosóficas 2t, Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionario de la academia 8t, y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 1 t, Corina 4t, Carolina de Litchfield 4t, compendio de clínica médica 2t, compendio de Mejico 3t, cartas de Cabarrus 1t, cuentos morales 1t, idem de las madres 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t, compendio de la religion 1t, congreso de Trapo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de poesías en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitima 2t, id. de Jay á Mathias 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de Amores 1 tomo.

Ciencia de oficio 1t, sus obras completas, 12t, cenon [illegible] 1t, curso de política [illegible] 4t, [illegible] sobre el espíritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemáticas y marina 1t, compendio de matemáticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misa 1, [illegible] 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofía moral 1t, deberes de los hombres 1t, Doctrina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t; Tesoro economía política 2t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español francés por Taboada 2t, Destutt de Tracy, economía política 2t, division de obispados 1t, [illegible] de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, diario San Valentin 4t, deontología ó ciencia de la moral 2t, discurso de J. J. Rousseau 1t, [illegible], tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiología 4t, del mismo, tratados de las [illegible] crónicas 4t, David [illegible] diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario inglés español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el camino social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economía política por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabala 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el codigo eclesiástico 1 tomo.

Elementos de fisiología por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofía moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 3t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiástico 1t, garantías individuales 2t, Gautier, lecciones de Geografía 2t, Guijarro, teología moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnassum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t, del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los Indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revoluciones romanas 3t, hermanos Ana 4t, Humboldt, viages á las tierras equinocciales 6t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la lucernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t, legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno 5 biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Medica 4t, Margarita ó niñez 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 2t, manual de dulces y penas 1t, derecho [illegible] 1t, de práctica forense 1t, de [illegible] 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del herrador 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manual ó el niño robado 1t, Matrimonio 6t, misceláneas magia 1t, id. de Franklin 2t, Moriceau, elementos de obstetricia 1t, Marquinez, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, matilde ó las cruzadas 6t, mes de María 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nuevo, reflexiones cristianas 4t, Noremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina doméstica 1t, Oscar y Amanda 4t, Ojanguo 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t, 8 ordenanzas de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la Virgen 1t, octavarios 1t, ortografía castellana 1t, oficio divino 1t, obras de Melendez 3t, de Cervantes 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Requena 1t, retratos 1t, principios de [illegible] 2t, [illegible] de Ferrere 2t, [illegible] 1t, Pinedo 1t, [illegible] cristianos 1t, porvenir [illegible] 5t, [illegible] romancero 1t, [illegible] 1t, Pablo y Virginia 1t, Pedro 4t, Paris 1t, [illegible] 4t, [illegible] 1t, [illegible] 2t, [illegible] 1t, Pablo y Virginia 1t, Quintin Carlos 1t, Quintos Henriques 1t, [illegible] 2t, [illegible] 1t, revoluciones [illegible] 1t, reflexiones [illegible] 1t, revista política de Europa 1t, [illegible] de las naciones 2t, Robinson del [illegible] 2 tomos.

[illegible] de los Reyes [illegible] 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4, revoluciones intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Broussais 1t, Renviere 1t [illegible] 1 tomo, [illegible] 4t, sistema de la moral 1t, [illegible] regular 3t, [illegible] de la muger 1t, [illegible] 7t, Sueño de [illegible] 2t, economía de [illegible] 1t, Say, catecismo de economía política 1t, [illegible] y Garnier, ensayo de una biblioteca española 5t, Smith, riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, [illegible] secretos para [illegible] 2t, sistema de escritura 1t, [illegible] 3t, [illegible] de libros 1t, [illegible] y recompensas 1t, Taujones 2t, tratado de legislacion por [illegible] 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, id. manual de peticiones 1t, Telémaco inglés y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 6t, tratado de esgrima 1t, idem de la polvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdadera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vademecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, viernes del castillo de las pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Français.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'gasolune 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Beranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliotheque portative 2t, Boiste dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Cailliot pathologie generale 2t, Destutt de Tracy ses œuvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, dictionaire de la botanique 1t, dictionaire de physique 6t, et atlas décade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rozier 12t, de la chaleur appliqué aux arts 1t, dictionaire de l'academie 2t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 53t, grammaire generale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rhumatisme par St. Hilaire 2t, guide des negociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Malt-brun 1t, histoire naturelle 56t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sismondi 6t, Honfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et reptiles 6t, idem des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t, idem de Charles V 4t, justice criminelle par Beranger 1t, instructions aux officiers 1t, itineraire general d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrece 2t, le nouveau testament 1t, la sainte biblique française et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, legislation civile et pénale 3t, le manœuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Le marques recherche physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tanneur 1t, du maroquinier 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chandelier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires de Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Newton de la jeunesse 6t, œuvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, 1t; de D'Alembert 5t, idem de Depraz 11t; de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie vegetale 5t, Pastoret histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au crosio 3t, petit albanaire illustré 1t, petit à univers de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la pirouro 2t et atlas, sermons de différents auteurs sacres de la vie privée et publique des animaux 2t, tres freres, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telemaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquetes des français 31t, voyages d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 2t, victoires des armees françaises 7t, voyages autour du monde par Damont dorville 52 volumes.

Recien recibido.

MEDIAS medias blancas de lana españolas de lo mas superior, gorras de paño fino para hombres y niños á la última moda, chaquetones y chaquetas de paño muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas forradas con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo núm. 35 en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad. jl7—8p.

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas apropiadas para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41. jl10 3p.

Se vende

UNA Sastrería sita en la calle de la Catedral número 122. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. jl27 3p

---

Para el Carril.

Saldrá á fines del presente mes la acreditada Barca española.

"Union Compostelana"

[Su Capitan—D. Pedro Ferreyra.]

Admite pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

Almacenage.

EL que suscribe tiene 2 ó 3 piezas grandes y secas, en el segundo y tercer patio, las que alquilará para almacenar efectos—tambien hay unas habitaciones con piso de madera. El local es central y los zaguanes ó pasadizos de bastante anchor para que puedan introducirse cajones de los mas grandes.

Se alquilarán á un precio moderado.

G. L. TENKER.

Cirujano dentista, Calle de la Catedral, N.° 96. jl 23—tfs.

Storage.

THE subscriber has 2 or 3 large dry rooms in the second and third patios, which he would be glad to rent for store rooms; also one or two lodging rooms with board floors. The location is very central and the passages wide enough to admit the largest cases. Terms moderate.

¡Vva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Jurisprudencia

TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Julio del presente año de 1845.

Se pronunciará por el Dr. D. Domingo Pica el Martes 29 del corriente á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre, una memoria que recaerá sobre la materia siguiente—"Del Fatalismo, del Panteismo, de las doctrinas de los escépticos, y de los misticistas en relacion con el Derecho natural: se hará ver que implican en contradiccion porque se han modado en vistas exclusivas de Dios, del hombre y de la naturaleza" Y sostendrá el siguiente.

PROGRAMA.

1.° El Fatalismo socaba los fundamentos del orden social, y es una consecuencia del sistema sensualista.

2.° El Panteismo niega la individualidad humana: su lógica es contradictoria y absurda su moral.

3.° El Escepticismo agranda el círculo de nuestros conocimientos, pero ataca las bases de la moral: en tal situacion el hombre se dirige á Dios, como Autor del bien, de la verdad y de la justicia, y entra entonces en el Misticismo.

4.° El Derecho natural no se funda en los principios esclusivos de los sistemas expresados, sino en la verdad moral absoluta.

V.° B.° PEREZ.

Buenos Aires, Julio 22 de 1845.

José Gorostiaga,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO JUDICIAL

DE mandato del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias 29, 30 y 31 bajo los portales de la Casa de Justicia, de la casa situada en la calle de las Piedras núm. 181, cuyo terreno se compone de 12½ varas de frente al Este y 55½ de fondo al Oeste perteneciente al salvage unitario Saturnino Perdriel, tasada en la cantidad de 116,647 ps. moneda corriente, que se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado—Las personas que se interesen en ella, ocurran al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones—Buenos Aires 23 de Julio de 1845.

jl 23—5p. *Mogrovejo.*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

DOÑA Josefa Larsen tiene el honor de informar al respetable público que ha mudado su domicilio á la calle del Perú núm. 131 de la calle de Corrientes media cuadra para el Retiro á la derecha, donde sigue con su establecimiento de limpiaduría de toda clase de efectos. Se encarga de sacar en los géneros de seda, terciopelo, merino, paño y casimir las manchas de marco, grasa, aceite, alquitran, brea, dulce y licores; las de pintura siendo la mancha reciente, las de tinta y moho solo en los géneros blancos. En fin los pantalones, fraques, chalecos, levitas &a se limpian y se aprensan con la mayor prolijidad.

Doña Josefa Larsen cree inoportuno el hacer recuerdo que ocho años de práctica le pueden hacer esperar el sufragio del público en este ejercicio. jl4—15p

---

CAL DE LA BAJADA.

LA hay á bordo de superior calidad á precio acomodado; quien se interese por ella puede verse con su consignatario calle de Cuyo No. 63, almacen de Jacinto Caprile. jl11 15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios!

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burgos, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dando la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

jl5 6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO

DE

NEUMAN Y BARRETT.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU.

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires: habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido á la generosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades difíciles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

Librería de la Independencia, calle de Representantes num. 60.

(MUY SURTIDOS)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacaranda, box, pizarras cartón, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tinteros de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y cazas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, librillos de bordados, librillos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y patrones de bordar y cigarreras, librillos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, lápices preparados para pintar al óleo, vade para guardar dibujos de dos medidas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, porrones, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompas de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, paños de baston y [illegible], excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacaranda con guarnicion de marfil y otros, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, francés é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, rinconeros &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y navajas, librillos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerías con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanías, sellos de piedra finas, de nácar, corta plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nácar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y finas, carteritas para tarjetas, librites de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cartapluma, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderas, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al óleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y bandores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, cantoneras de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pinzetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de lotería de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN—